# Adenda a la Guía Docente
# Curso 2019-2020

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo la Instrucción, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 17 de abril de 2020, se hace necesario adaptar los procedimientos de evaluación, a la modalidad **no presencial**, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

## Grado en Ingeniería Eléctrica

| Datos de la Asignatura | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre:** | Gestión y organización de empresas | | |
| **Código:** | 606310108 | **Curso:** 1º | **Cuatrimestre:** 2º |

**Guía docente de la asignatura**

http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2019-2020/

### Adaptación del temario a la docencia *online*

El temario se mantiene en los mismos términos iniciales, previos al estado de alarma por el covid-19.

### Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

*La formación y la docencia se sustituyen de presencial a virtual, a través del uso de la aplicación `discord', similar a 'zoom' (esta última comporta problemas para algunos alumnos de doble titulación, por lo que hemos elegido la anterior), desarrollándose las sesiones en un horario similar al prefijado para las sesiones presenciales. El uso de material audiovisual se mantiene en los mismos términos, compartiendo la pantalla del profesor los alumnos conectados a las sesiones. Los contenidos se alternarán en cuanto a teoría y a práctica, asegurándose una adecuada docencia en ambas perspectivas.*

## Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

| Sistema | % | Sistema | % | Sistema | % |
|---|---|---|---|---|---|
| ☑ Examen oral por video-audio conferencia | 40 | ☐ Presentación/Defensa oral por videoconferencia | | ☐ Prueba objetiva (tipo test) | |
| ☐ Prueba escrita de respuesta abierta | | ☐ Exámenes o pruebas *offline* | | ☑ Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo) | 30 |
| ☐ Producciones multimedias (individuales o en grupo) | | ☐ Producciones colaborativas online | | ☑ Debate | 15 |
| ☐ Evaluación por pares | | ☐ Autoevaluación | | ☑ Participación | 15 |

El sistema anterior, establecido en la guía docente, era:

1. **Examen de teoria /problemas . 70% de la nota global**
La evaluación consistirá en la exposición de conocimientos y su aplicación a distintas situaciones mediante un examen teórico-práctico escrito que tendrá una puntuación máxima de 7 puntos (70% de la nota final) en la Convocatoria I.
El examen tendrá una primera parte de preguntas cortas y una segunda de ejercicios similares a los realizados durante el curso sobre los contenidos de la asignatura.
2. **Actividades académicamente dirigidas. 10% de la nota global**
Se evaluarán mediante la entrega y corrección de ejercicios y/o trabajos realizados por los alumnos, con una puntuación máxima de 1 punto (10% de la nota final) en la Convocatoria I. En la Convocatoria II, III y extraordinaria para finalización de título, no se evalúan por ser actividades realizadas durante el periodo de docencia en el cuatrimestre.
**3 Examen de Prácticas (20 % de la nota global):**
Se evaluarán los conocimientos prácticos mediante 1 pruebas sobre los contenidos prácticos de la asignatura, con una puntuación máxima de 2 puntos (20% de la nota final).

Se sustituye por el siguiente:

**Examen final, oral, por medio de video-audio conferencia** mediante la respuesta a cinco preguntas aleatorias de desarrollo. Cada una de las preguntas se califica con un 20% del valor de esta prueba. Este apartado computará en un 40% para la calificación final.

**Elaboración de trabajos individuales**, resultados de propuestas realizadas por el profesor sobre los contenidos de los temas, tanto teóricos como prácticos. Se obtendrá una puntación media de estos trabajos. Este apartado computará en un 30% para la calificación final.

**Debate** a realizar con cuestiones planteadas por el profesor. Este calificará las intervenciones de los alumnos sobre la base de la muestra de dominio del contenido de los temas que pongan de manifiesto. Este apartado computará en un 15% para la calificación final.

**Participación.** Se valorará la asistencia y participación en las sesiones online. Este apartado computará en un 15% para la calificación final.

## Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

| Sistema | % | Sistema | % | Sistema | % |
|---|---|---|---|---|---|
| ☑ Examen oral por video-audio conferencia | 80 | ☐ Presentación/Defensa oral por videoconferencia | | ☐ Prueba objetiva (tipo test) | |
| ☐ Prueba escrita de respuesta abierta | | ☐ Exámenes o pruebas *offline* | | ☑ Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo) | 20 |
| ☐ Producciones multimedias (individuales o en grupo) | | ☐ Producciones colaborativas online | | ☐ Debate | |
| ☐ Evaluación por pares | | ☐ Autoevaluación | | ☐ Participación | |

En modalidad presencial, la Guía Docente contemplaba:

La evaluación única final consiste en un examen teórico-práctico (100%)

Este sistema de evaluación se adapta a la modalidad no presencial de la siguiente forma:

El estudiante podrá acogerse a **la evaluación final única**. En este caso, el alumno debe informar de su decisión al profesor de la asignatura antes del plazo definido por resolución rectoral a tal efecto por los medios establecidos en la misma y con copia, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva, al correo electrónico del profesor-coordinador de la asignatura (bevia@dem.uhu.es). Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua. La elección de la evaluación final única implicará la realización de pruebas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento, consistentes en:

**Examen final, oral, por medio de video-audio conferencia** mediante la respuesta a cinco preguntas aleatorias de desarrollo. Cada una de las preguntas se califica con un 80% del valor de esta prueba. Este apartado computará en un 40% para la calificación final.

**Elaboración de trabajo individual**, resultados de propuesta realizada por el profesor sobre los contenidos de los temas, tanto teóricos como prácticos. Este apartado computará en un 20% para la calificación final.

Aprobado en Consejo de Departamento